

RESOLUCION N° 132/2017

Paraná, 17 de octubre de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Colón, habiendo propuesto los Sres. Fiscales de la UFI de Colón, Dr. Juan Sebastian Blanc y Dr. Juan Carlos Benitez, al **Sr. OCTAVIO MARTIN GONNET, D.N.I. 35.716.875**, domiciliado en calle Chacabuco N°365 de la ciudad de Colón, estudiante avanzado de la carrera de abogacía.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

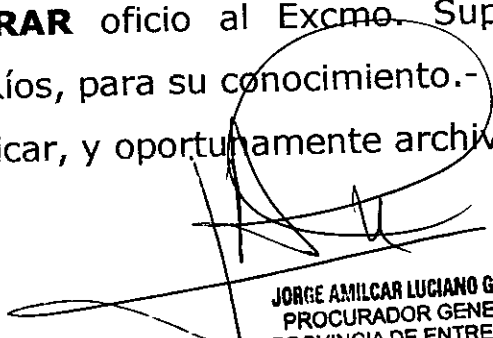
RESUELVO:

1º) DESIGNAR al **Sr. OCTAVIO MARTIN GONNET, D.N.I 35.716.875** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad -Honorem de la Unidad Fiscal Colón, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal de la UFI de Colón, Dr. Juan Carlos Benitez, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar, y oportunamente archivar.


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libranon oficio n: 469 al STJ, n: 470
a la UFide Colon. Ceuste.

OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL